



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
"2019 - Año de la Exportación"

"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 03 de Julio de 2019.-

**VISTO:**

La nota entrada FCNyCS N° 2972/19 presentada por la Prof. Adriana Maure, Profesora Adjunta de la cátedra Diversidad Animal I de la Carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas Sede Comodoro Rivadavia, y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma se solicita la creación de un cargo de Auxiliar de Segunda *Ad Honorem* en la cátedra Diversidad Animal I de la Carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas Sede Comodoro Rivadavia.

Que los motivos esgrimidos en la nota del visto son válidos.

Que dicho pedido cuenta con el aval del Departamento.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 26 de Junio ppdo. y aprobado por unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD,  
RESUELVE**

**Art. 1°)** Crear un cargo de Auxiliar de Segunda *Ad Honorem* en la cátedra Diversidad Animal I del Departamento de Biología y Ambiente Sede Comodoro Rivadavia.

**Art. 2°)** Autorizar el llamado a inscripción de interesados a cubrir el cargo.

**Art. 3°)** Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

**RESOLUCION CDFCNyCS. N° 304/19.-**

Dra. Bárbara Rector Terracillas  
Secretaría Académica  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.